09/01/2023

ECONOMIST&JURIST

Luis Romero Santos

Socio director de Luis Romero Abogados y doctor en Derecho Penal.

Consejos para abogados altamente efectivos: cómo interrogar a los testigos propios en el proceso penal

1.- Elígelos cuidadosamente

Un abogado puede proponer testigos que sean favorables a la línea de defensa, tanto para una declaración en fase de instrucción como para el juicio, bien porque nos los proponga nuestro cliente o bien porque consten en el atestado o en las actuaciones posteriores y su testimonio pueda ser beneficioso. También se pueden solicitar testigos contrarios a los intereses de nuestro cliente porque su testimonio conste ya en la causa y debamos hacer uso del principio de contradicción.

Bien, pues cuando elijamos a los testigos que en principio nos van a ser propicios, **debemos tener sumo cuidado**, pues un testigo que en principio nos ha sido presentado como amistoso puede cargarse la defensa más sólida. Así, hay testigos que desde que los vemos nos anuncian con sus actos que van a meter la pata, porque van a contar lo que les ha dicho nuestro cliente sin tener en cuenta lo que ellos han visto u oído, porque interpretan los hechos libremente o por sus formas. Y hay testig ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |